



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 030 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN -EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-

JUEVES 18 DE JUNIO DEL 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h34 del 18 de junio del 2020, conforme la convocatoria de 16 de junio del 2020 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Zoom", la sesión No 30 - extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Eduardo del Pozo.

Por disposición del señor presidente de la comisión, la presente sesión se declarar reservada y se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Eduardo del Pozo, Soledad Benítez y Marco Collaguazo de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN							
INTEGRANTES COMISIÓN PRESENTE AUSENTE							
Eduardo del Pozo	1						
Luis Reina		1					
Soledad Benítez	1						
Marco Collaguazo	1						
Omar Cevallos		1					
TOTAL	3	2					

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Susana Añasco del despacho del concejal Eduardo del Pozo, Freddy Erazo, Administrador General; Jorge Guzmán del despacho de la concejala Soledad Benítez; Fernando Rojas de la Procuraduría Metropolitana; Paola Páez Checa del despacho del concejal Marco Collaguazo; Juan Guillermo Montenegro Ayora, Director Tributario; Vanessa Eras, Directora Financiera, Lyda Pavón de la Dirección Tributaria; Alfonso Bolívar del despacho del concejal Luis Reina; Javier Andrade de la Dirección Tributaria;, Andrea Ruiz de la Dirección Tributaria; Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo; Samuel Byun y Patricio Salazar Rivera, funcionarios de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:





1.- Informe por parte de la Administración General sobre el estado actual de las finanzas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y las proyecciones económicas para los próximos seis meses; y resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Informe por parte de la Administración General sobre el estado actual de las finanzas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y las proyecciones económicas para los próximos seis meses; y resolución al respecto.

Freddy Erazo Administrador General, manifiesta que se tenía previsto recibir algunos valores adeudados por conceptos como el IVA y las asignaciones presupuestarias los cuales no han sido entregados por el Gobierno Nacional.

Juan Guillermo Montenegro Ayora Director Tributario, expone las estadísticas de recaudación antes del estado de emergencia y la composición de la recaudación acumulada.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por el Director Tributario como Anexo 1).

Vanessa Eras, Directora Financiera, expone sobre la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del GAD del Distrito Metropolitano de Quito. La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la Directora Financiera como Anexo 2).

Al concluir el presidente de la comisión, el concejal Eduardo del Pozo; solicitó que Administración General y la Secretaría de Planificación, realicen las siguientes acciones:

- De manera coordinada elaboren un informe respecto al estado de finanzas municipales, estado actual de la ejecución de los Planes Operativos Anuales de cada dependencia municipal y de las Empresas Públicas.
- Emitan un informe sobre la propuesta de medidas de racionalización presupuestaria.

El presidente de la comisión, concejal Eduardo del Pozo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h12.





REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN							
INTEGRANTES COMISIÓN PRESENTE AUSENTE							
Eduardo del Pozo	1						
Luis Reina		1					
Soledad Benítez	1						
Marco Collaguazo	1						
Omar Cevallos		1					
TOTAL	3	2					

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Eduardo del Pozo PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJOMETROPOLITANO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN							
INTEGRANTES COMISIÓN PRESENTE AUSENTE							
Eduardo del Pozo	1						
Luis Reina		1					
Soledad Benítez	1						
Marco Collaguazo	1						
Omar Cevallos		1					
TOTAL	3	2					

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCPF	2020-04-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-04-03	

ANEXO 1



DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

Recaudación antes del Estado de Emergencia





Emisiones:

2019:

99.479.742,52

2020:

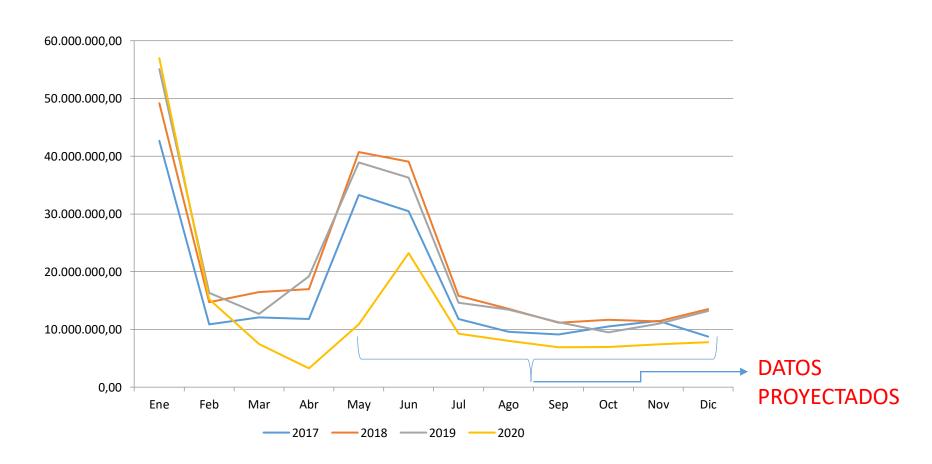
96.473.422,64





Comportamiento mensual de los impuesto y CEM por año

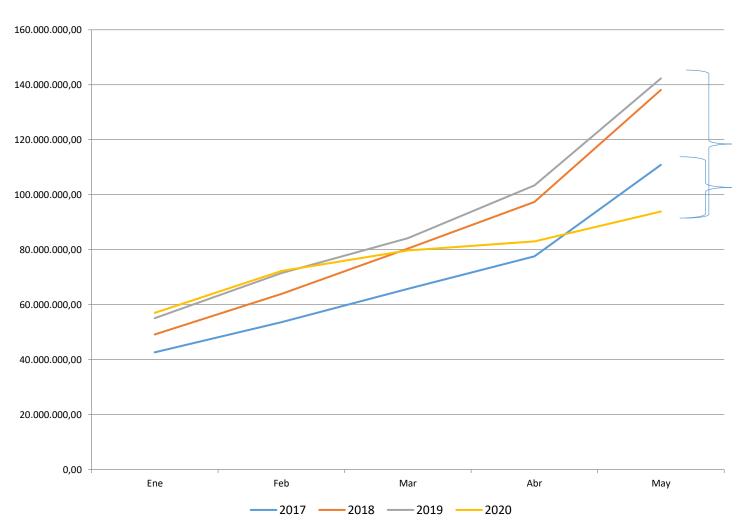




Nota.- Para completar el año 2020 (junio a diciembre) se consideró el promedio del ingreso por impuesto y CEM de los últimos tres años multiplicado por el crecimiento/decrecimiento porcentual de los 5 primeros meses de este año

Comportamiento acumulado de los impuesto y CEM por año





2018: -44.208.555,14

2019: -48.392.315,85

2017: -16.978.473,67





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En tal virtud, propongo el siguiente texto alternativo:

"Vigésima Tercera.- Para efectos del estado de excepción por calamidad pública establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020 y durante todo el tiempo que dure la emergencia sanitaria y por ciento ochenta días adicionales, quedan suspendidos todos los procesos de coactiva que a la fecha de la declaración del estado de excepción se hayan instaurado o se encontraren ejecutando o en trámite, en las instituciones públicas, conforme a la Ley."

Por las consideraciones expuestas, en ejercicio de la atribución que me confiere la Constitución de la República y la ley, OBJETO PARCIALMENTE el PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE APOYO HUMANITARIO PARA COMBATIR LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID 19, decisión que queda plasmada en los términos precedentes, así como en el documento correspondiente, cuyo auténtico devuelvo a su Autoridad.

Atentamente.

Valenín Moreno Garcés
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Emisión de Títulos de Crédito ejercicio 2015



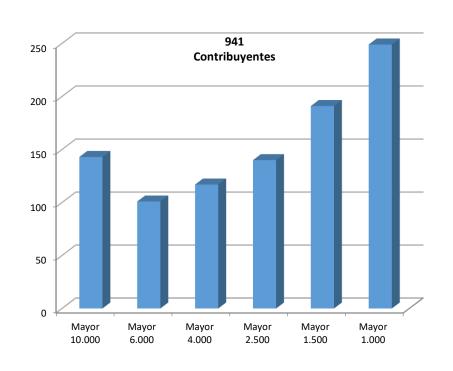
Para la depuración de la base y generación de riesgo tributario a los contribuyentes para que paguen las deudas tributarias y se emitirá títulos de crédito por el ejercicio fiscal 2015 de acuerdo al siguiente cuadro:

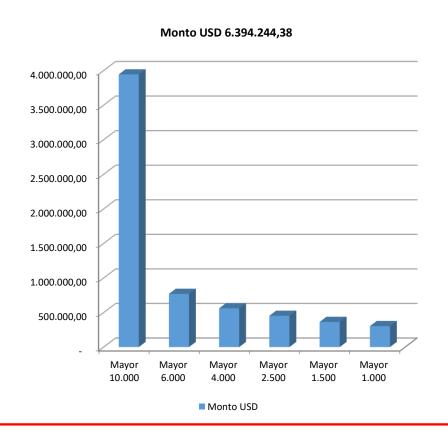
	Monto USD	%	# Contribuyentes	Promedio USD
Mayor 10.000	3,943,552.26	61.67%	143	27,577.29
Mayor 6.000	770,282.87	12.05%	101	7,626.56
Mayor 4.000	560,339.21	8.76%	117	4,789.22
Mayor 2.500	452,908.18	7.08%	140	3,235.06
Mayor 1.500	363,842.38	5.69%	191	1,904.93
Mayor 1.000	303,319.48	4.74%	249	1,218.15
	6,394,244.38	100.00%	941.00	46,351.22

Emisión de Títulos de Crédito ejercicio 2015



Se presenta un resumen de manera gráfica donde se observa que 147 contribuyentes con obligaciones mayores a 10 mil genera 3.943.552,26 representando el 61,67% del total proyectado a emitir y 249 contribuyentes con obligaciones entre 1.000 y 1.500 generan 303.319,48 que representa 4,74%





ANEXO 2

Glosario

Presupuesto Codificado: Es el **Presupuesto** anual vigente a la fecha, luego de los aumentos y reducciones que se han realizado al **presupuesto** inicialmente aprobado.

Devengado: Es el reconocimiento y registro de un ingreso o un gasto en el periodo contable a que se refiere.

Recaudado: Es el registro del valor del ingreso en efectivo.

Comprometido: Es el valor que se encuentra respaldado por una obligación legal puede ser contrato, adjudicación y demás documentos legales.



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESO AL 17 DE JUNIO DE 2020

Grupo de Ingreso	Codificado	Devengado	Recaudado	% Dev	% Rec
11 IMPUESTOS	209.608.000	72.934.097	72.934.097	35%	35%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	66.550.000	29.946.267	29.944.974	45%	45%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.800.000	672.180	672.180	37%	37%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	49.474.200	16.006.512	15.989.692	32%	32%
19 OTROS INGRESOS	2.739.000	694.180	656.671	25%	24%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	135.023	135.023		
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E IN	355.000.000	87.871.662	86.177.218	25%	24%
280101 Del Presupuesto General del Estado	347.000.000	86.177.038	86.177.038	25%	25%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	8.000.000	1.694.624	180	21%	0%
37 SALDOS DISPONIBLES	15.000.000	0	0	0%	0%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	57.159.488	0	0	0%	0%
Total general	757.330.688	208.259.920	206.509.855	27%	27%



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO AL 17 DE JUNIO DE 2020

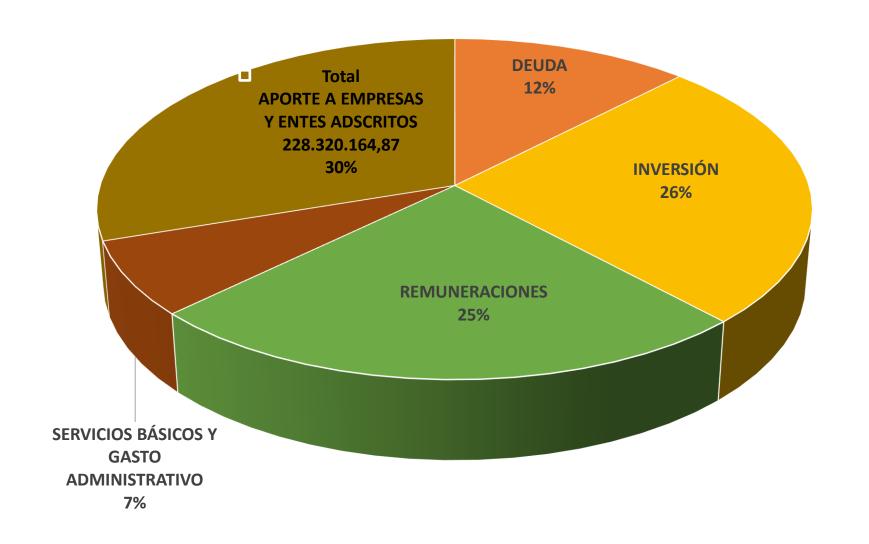
Grupo de Gasto	Asignación inicial	Traspasos	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejec Comp	% Ejec Dev
51 GASTOS EN PERSONAL	181.303.549	-2.861.895	178.441.655	69.017.333	64.480.285	39%	36%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32.554.067	-785.011	31.769.055	19.560.422	6.421.674	62%	20%
56 GASTOS FINANCIEROS	47.854.393	0	47.854.393	17.012.621	17.012.621	36%	36%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	7.269.402	10.201	7.279.603	1.087.087	655.223	15%	9%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	12.558.251	0	12.558.251	8.263.556	2.380.295	66%	19%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	2.555.687	7.763.141	10.318.828	2.647.560	2.642.191	26%	26%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	74.536.067	7.440.273	81.976.340	24.740.269	6.414.720	30%	8%
75 OBRAS PÚBLICAS	88.108.445	-6.007.868	82.100.578	13.716.946	7.952.489	17%	10%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	5.053.600	0	5.053.600	1.818.985	1.818.924	36%	36%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	235.994.621	-4.472.589	231.522.032	229.026.403	57.367.672	99%	25%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	23.012.368	-1.088.842	21.923.526	1.368.714	279.805	6%	1%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	45.105.136	0	45.105.136	18.448.627	18.448.627	41%	41%
99 OTROS PASIVOS	1.425.102	2.589	1.427.690	421.846	411.450	30%	29%
Total general	757.330.688	0	757.330.688	407.130.369	186.285.976	54%	25%



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO AL 17 DE JUNIO DE 2020

Área / Sector	Asignación inicial	Traspasos	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejec Comp	% Ejec Dev
□ COMUNALES	395.795.115	-970	395.794.145	248.507.920	92.888.587	63%	23%
AMBIENTE	8.878.882	2.202.891	11.081.773	8.824.062	1.603.114	80%	14%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDA	74.874.853	11.417	74.886.270	18.048.263	13.407.215	24%	18%
MOVILIDAD	231.665.782	-2.204.769	229.461.012	183.110.090	57.699.264	80%	25%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	33.703.279	-10.509	33.692.770	11.909.991	11.090.148	35%	33%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	46.672.319	0	46.672.319	26.615.514	9.088.846	57%	19%
■ ECONÓMICOS	13.746.782	0	13.746.782	5.994.230	2.430.023	44%	18%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	8.531.767	0	8.531.767	1.498.993	1.145.426	18%	13%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	5.215.014	0	5.215.014	4.495.236	1.284.596	86%	25%
☐ GENERALES	205.096.989	87.666	205.184.655	83.651.971	61.027.565	41%	30%
ADMINISTRACION GENERAL	174.376.078	-19.650	174.356.427	71.114.273	52.868.264	41%	30%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	10.733.659	0	10.733.659	3.486.217	2.987.992	32%	28%
COMUNICACION	5.801.418	0	5.801.418	3.696.166	877.132	64%	15%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONC	12.373.790	49.817	12.423.607	4.886.897	3.825.759	39%	31%
PLANIFICACION	1.812.045	57.499	1.869.544	468.418	468.418	25%	25%
SOCIALES	142.691.802	-86.696	142.605.107	68.976.249	29.939.800	48%	21%
CULTURA	21.130.469	-2.976.110	18.154.359	12.832.186	6.249.017	71%	34%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	60.260.922	-9.909.509	50.351.414	10.559.860	8.857.988	21%	18%
INCLUSION SOCIAL	34.413.202	-668.808	33.744.394	31.441.808	8.291.647	93%	25%
SALUD	26.887.209	13.467.731	40.354.939	14.142.395	6.541.148	35%	16%
Total general	757.330.688	0	757.330.688	407.130.369	186.285.976	54%	25%

COMPOSICIÓN DEL GASTO MDMQ



No se incluye el Proyecto METRO de Quito

